

Policía don Celestino Vallejo Núñez, 6 de abril de 1966.
 Policía don Daniel Ibáñez Ibáñez, 10 de abril de 1966.
 Policía don José Maceiras Gómez, 11 de abril de 1966.
 Policía don Andrés González Aparicio, 11 de abril de 1966.
 Policía don Manuel Lamas Acción, 11 de abril de 1966.
 Policía don Julio Sánchez Andrada, 12 de abril de 1966.
 Policía don Cremencio González Santos, 16 de abril de 1966.
 Policía don Jesús Castillo García, 17 de abril de 1966.
 Policía don Miguel Vallcaneras Castell, 17 de abril de 1966.
 Policía don Esteban Carracedo Corzos, 18 de abril de 1966.
 Policía don Marcelino Alonso Bardenas, 20 de abril de 1966.
 Policía don Manuel González Camba, 20 de abril de 1966.
 Policía don Jesús Broz Mosquera, 21 de abril de 1966.
 Policía don Ramón Aroca Tevar, 22 de abril de 1966.
 Policía don Gregorio Martínez Blanco, 22 de abril de 1966.
 Policía don Gerardo Asenjo Gadea, 23 de abril de 1966.
 Policía don Juan Gresa Tonda, 23 de abril de 1966.
 Policía don Antonio García Llorente, 23 de abril de 1966.
 Policía don Fidel Sáenz Guerra, 24 de abril de 1966.
 Policía don Miguel Crespín Durán, 25 de abril de 1966.
 Policía don Francisco Díaz Cabezas, 25 de abril de 1966.
 Policía don David Parte Gutiérrez, 26 de abril de 1966.
 Policía don Pedro Martínez Ariza, 27 de abril de 1966.
 Policía don Pedro Rodríguez Prieto, 27 de abril de 1966.
 Policía don Toribio Castaño Alonso, 27 de abril de 1966.
 Policía don Prudencio Pelegrina Caro, 28 de abril de 1966.
 Policía don Pedro Azaña Higuera, 29 de abril de 1966.
 Policía don Jaime Martínez Basarte, 29 de abril de 1966.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Antonio de la Cruz Barragán.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Antonio de la Cruz Barragán, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don José Madrid Sánchez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 12 de abril de 1966, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don José Madrid Sánchez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse

por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Pío García Fernández.
 Policía don Luis Ruiz Fernández.
 Policía don Bienvenido García Gómez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan, con expresión de la fecha de retiro

Sargento don José Luis Mira Flores, 20 de abril de 1966.
 Sargento don Prudencio Gómez Sancho, 23 de abril de 1966.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria a los opositores que se citan y se anulan las actuaciones de las opositoras que también se expresan.

Vista la propuesta de nombramiento de Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria que eleva a este Centro directivo el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Resolución de 9 de septiembre de 1965 para proveer cinco plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria más las que se produjeran hasta el momento de finalizar la convocatoria, y vista, asimismo, la documentación aportada por los aspirantes incluidos en dicha propuesta, dentro del plazo señalado por el párrafo primero, artículo 14, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 y que se reseña en la base décima de la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en uso de sus facultades, ha resuelto:

1.º Nombrar Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria, con el haber anual de 9.600 pesetas más dos pagas extraordinarias equivalentes a una mensualidad cada una, por 18 de julio y Navidad, y demás emolumentos que les correspondan, con cargo al presupuesto de gastos del expresado servicio, a los siguientes opositores que han justificado reunir las condiciones exigidas para tomar parte en la convocatoria:

Don Juan Cruz Ruiz de Villalba y Díaz de Cerio.
 Doña Margarita Sobrón Lumberras.
 Doña Ana María Caballero Cubillas.
 Doña María Luisa Jiménez Praderas.
 Doña Raquel Romero Sánchez.

2.º Anular las actuaciones practicadas en las oposiciones por las aspirantes que seguidamente se expresan, que no han presentado dentro del plazo reglamentario la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria.

Doña María Angeles Izquierdo Fernández.
 Doña María Gemma Sigüenza Arranz.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 9 de marzo de 1966.—El Director general, José García Gutiérrez.

Sr. Secretario del Servicio de Extensión Agraria.